SENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

**FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**
**REGIONAL SANTANDER**
**DESPACHO REGIONAL-APORTES**

| | |
|---|---|
| Código Regional | 68 |
| Código Centro | 101068 |
| Fecha Elaboración | 18 de marzo de 2019 |
| Versión | FEBRERO 2019 - 2,19 |

## DATOS DEL CONTRATISTA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Nombres y apellidos contratista: / Correo electrónico contratista: | EDWARD ALBERTO CASTELLANOS TOLOZA / ecastellanosl@sena.edu.co | C.C. | 1.098.628.864 | IP/N° de contacto | 73036 |
| Régimen del IVA: | NO RESPONSABLE | Es declarante de renta? | NO | Es Pensionado? | NO |
| Sus ingresos en el 2018 Superaron $46.418.000 | NO | Inducción SST | SI | Presta Servicios Excluidos de IVA ? | NO |
| Banco al cual consignar: | BANCO CAJA SOCIAL | Tipo de cta | AHORROS | N° Cuenta | 24524175444 |
| Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato? | NO | Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los $ 113.091.000 | | | NO |

## DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| N° del contrato: | 772564/2019 | | N° Compromiso SIIF | 5219 | |
| Valor Total del Contrato | $ 44.016.229 | N ° Pago | Periodo objeto de pago | | Valor Bruto Pago |
| Saldo Anterior del Contrato | $ 39.654.260 | 3 | Del 01/03/2019 | Al 31/03/2019 | $ 3.965.426,00 |
| Nuevo Saldo del Contrato | $ 35.688.834 | | Comisiones | $ 0,00 | |

## RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Ingresos por honorarios | $ 3.965.426 | | Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383° | 0,00% |
| Ingresos por comisiones | $ 0 | | Retencion en la Fuente del Periodo | $ 0 |
| Ingresos de otros meses cobrados en el mes | $ 0 | | Menos, Retefuente Comisiones | $ 0 |
| TOTAL INGRESOS DEL PERIODO | $ 3.965.426 | | Menos, Retefuente Otros Ingresos | $ 0 |
| BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE | $ 2.634.995 | | TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO | $ 0 |

## LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

| | Marzo | Febrero |
|---|---|---|
| N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS | -------- | 7714403671 |
| Ingreso Base de Cotizacion - IBC | $ 1.586.170 | $ 1.586.170 |
| Aporte obligatorio a seguridad social salud | $ 198.300 | $ 198.300 |
| Aporte obligatorio a seguridad social Pensión | $ 253.800 | $ 253.800 |
| Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional | $ - | $ 0 |
| ARL 1 | $ 8.300 | $ 8.300 |
| Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias | $ - | |
| Aportes voluntarios a cuentas AFC | $ - | |
| Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000 | $ - | |
| Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.427.000 | $ - | |
| Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes | $ - | |
| Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes | $ - | |
| Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes | $ - | |
| Dependientes hasta $ 1.096.640 | $ - | |
| Salud hasta $ 548.320 | $ - | |
| Renta Exenta 25% $ 8.224.800 | $ 878.332 | |
| Retención en la Fuente Contingente | $ - | |

| | | |
|---|---|---|
| Valor Base retención en la fuente | 2.631.995,00 | TARIFA |
| Valor Base retención en la fuente ICA | 3.513.326,00 | |
| Valor base IVA | 0,00 | |
| IVA (Si es RESPONSABLE) | 0,00 | 19% |
| Menos Retención en la Fuente | 0,00 | 0,00% |
| Menos Retencion IVA | 0,00 | 15% |
| Reteica - 8544 | 0,00 | 0,000% |
| - | 0,00 | |
| - | 0,00 | |
| - | 0,00 | |
| Otras Retenciones | 0,00 | 0,000% |
| Otras Retenciones | 0,00 | 0,000% |
| Otras Retenciones | 0,00 | 0,000% |
| Descuentos de Libranza | 0,00 | |
| Descuentos de embargo (Si tiene) | 0,00 | |
| **VALOR A PAGAR** | **$ 3.965.426,00** | |

**SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE**

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Se verifican los procesos entregados para ser gestionados.
Se actualiza información en el Informe de gestión.
Se proyectan autos de avocar conocimiento
Se revisa la Información contenida en el Sirec.
Se proyecta autos de mandamiento de pago
se realizan investigación de bienes a los deudores
Se realizan autos de terminación
Se realizan notificaciones a los autos de terminación
Se realizan citaciones a los ejecutados
Se proyecta autos decretando medidas cautelares
Se proyectan oficios ordenando los embargos alas respectivas entidades.

**PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:**
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es veridica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

EDWARD ALBERTO CASTELLANOS TOLOZA
EL CONTRATISTA

## CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1 - Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ
PROFESIONAL 006

**Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:**
**EL ORDENADOR DEL PAGO**

ORLANDO ARIZA ARIZA

010.071.252.

| | |
|---|---|
| | **INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL** |

Bucaramanga, Marzo 18 de 2019

Señora
**DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ**
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.772564
Secretaria Cobro Coactivo
Bucaramanga

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2019

**Referencia:** No CO1.PCCNTR.772564 del año 2019

**EDWARD ALBERTO CASTELLANOS TOLOZA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.628.864 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Cobro Coactivo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: El valor total del presente contrato es máximo de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N. ($44.016.229) incluido IVA** de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista). Esta suma será pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago proporcional correspondiente a los días ejecutados durante el mes de enero de 2019. **b)** pagos iguales mensuales por el mes de febrero a diciembre de 2019, por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.($3.965.426).**

**Plazo:** Será hasta el 31 de diciembre de 2019.

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestar los servicios profesionales de Abogado para apoyar al Despacho de Cobro Coactivo de la Regional en el recaudo de las obligaciones, en la depuración de cartera de imposible recaudo, así como el apoyo en la sustanciación, impulso y gestión de los procesos de cobro coactivo que adelanta la regional, y en la implementación de procesos, sistemas de información, proyectos, actividades y contrato celebrados para la agilidad del proceso de cobro coactivo. |

| | |
|---|---|
| | **INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL** |

**CLÁUSULA CUARTA**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1. | Sustanciar en tiempo y acorde a las normas vigentes, las actuaciones necesarias para asegurar el recaudo y el impulso procesal de las obligaciones que se ejecutan en el Despacho de Cobro Coactivo de la Regional. | ✓ Avocar conocimiento.<br>✓ Requerimientos de pago.<br>✓ Notificaciones.<br>✓ Autos de trámite.<br>✓ Autos de terminación.<br>✓ Comunicaciones actos administrativos. | Expedientes |
| I. | Registrar las actuaciones que se realicen dentro de los procesos que se adelantan en el despacho dentro de las herramientas tecnológicas destinadas para tal fin (SIREC), dispuestas por el SENA. | ✓ Actualización de la información en el SIREC.<br>✓ Alimentación de la base conforme a lo consignado en el expediente. | SIREC |
| II. | Mantener actualizados los expedientes de cobro coactivo de la Regional, colaborando con el archivo y conservación técnica de los respectivos documentos. | Se archivaron los documentos que integran el expediente, así como las respuestas emitidas por las entidades en la investigación de bienes. | Expedientes que reposan en el archivo de gestión documental |
| III. | Servir de escribiente en las diligencias de secuestro y remates de bienes, que realice la Regional. | Se hizo seguimiento a los embargos y secuestro de los bienes propiedad de los ejecutados. | |
| IV | Sustanciar en tiempo las respuestas a las consultas y peticiones, y prestar apoyo a las respuestas de acción de tutela y actuaciones judiciales relacionadas con la gestión de cobro coactivo. | Se hizo seguimiento a las peticiones y solicitudes realizadas por los ejecutados. | Expedientes |
| V. | Apoyar la rendición de informes a la Coordinación de Gestión de | ✓ Autos de terminación de procesos. | Expedientes |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Cobro Coactivo de la Dirección Jurídica de la Dirección General, en los formatos establecidos para ello y con destino de los entes de control, dependencias, y demás entidades que lo soliciten. | ✓ Se solicitan asientos contables a contabilidad con el fin de depurar la cartera. | |
| VI | Apoyar la conciliación de la información registrada en las herramientas de reporte y manejo de cartera respecto de los procesos de cobro coactivo que se gestionan en el Despacho de la Regional. | ✓ Se mantiene conciliada la cartera entre contabilidad y cobro coactivo | Actas de comité. |
| VI | Hacer uso de las herramientas tecnológicas que el Sena disponga para mejorar y apoyar los procesos y procedimientos que sean competencia del área de cobro coactivo. | ✓ Manejo Excel.<br>✓ Manejo Word.<br>✓ Descargar certificados de la cámara de comercio en la página www.rues.org.co.<br>✓ Consultar el sistema de aportes regional del SENA.<br>✓ Generar cupones de pago en la página web www.sena.edu.co.<br>✓ Enviar correos electrónicos a los ejecutados.<br>Enviar correos electrónicos a Contabilidad y Cartera de la Regional Santander SENA. | |
| VI | Colaborar con la valoración y saneamiento de la cartera en cobro, apoyando la depuración de las obligaciones de imposible | ✓ Realización de fichas de depuración.<br>✓ Asistencia al comité de normalización | Actas de comité y resolución de depuración. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | recaudo. | de cartera.<br>✓ Sustanciación del acto administrativo que ordena la depuración. | |
| IX | Realizar seguimiento al recaudo de las distintas obligaciones que pertenezcan a la gestión de cobro coactivo de la Regional y acatar los lineamientos, directrices y circulares emitidos por el Grupo de Gestión de Cobro Coactivo. | ✓ Realización de acuerdos de pago.<br>✓ Expedición de cupones de pago.<br>✓ Consolidación del informe de recaudo mensual.<br>✓ Consulta de botones de pago. | Expedientes. |
| X. | Apoyar el cumplimiento de las metas de recaudo y gestión asignadas al despacho de Cobro Coactivo de la Dirección Regional. | Se alimentó Informe de resoluciones devueltas y el Cuadro de Gestión con las actuaciones realizadas. | |
| XI | Mantener la reserva y confidencialidad de la información de los procesos de cobro coactivo de la Regional, y proteger<br>la información que se llegue a conocer de los Ejecutados en cumplimiento de las normas de habeas data. | ✓ Custodia y reserva del expediente de cobro coactivo.<br>✓ Archivo de los documentos que integran los expedientes. | |
| XI | Conocer e implementar las políticas, procesos y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol y el aplicativo Compromiso de la Entidad. | ✓ Se realiza seguimiento a la página de compromiso y a las demás directrices impartidas. | |
| XI | Apoyar al Despacho de Cobro Coactivo de la Regional en el seguimiento de los indicadores, mitigación de los riesgos identificados y el cumplimiento de las metas establecidas. | ✓ Aplicación de las políticas de calidad y planes de mejoramiento con el fin de mitigar el riesgo de conformidad con la plataforma de | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | compromiso. | |
| XI | Apoyar la implementación de procesos, proyectos, actividades y contratos celebrados para la agilidad del proceso de cobro coactivo. | Se revisaron expedientes de vigencias anteriores y de conformidad con la investigación de bienes se expidieron autos de decreto de medidas cautelares | |
| XV | Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato. | Se realizan los informes requeridos por el supervisor y por el funcionario ejecutor. | Correos electrónicos a dmvalenzuela @sena.edu.co |
| XV | Presentar mensualmente informe sobre la ejecución del contrato y los demás informes que se soliciten. | Soporte cuenta de cobro | |
| XV | Acreditar la afiliación y pagos de aportes mensuales al sistema de salud, pensiones y riesgos profesionales en calidad de trabajador independiente. | Soporte cuenta de cobro | |
| XV | Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y que sean asignadas por el funcionario ejecutor. | | |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

| | |
|---|---|
| siga CENTRO | **INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL** |

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |
| ..... | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, 7714403671 expedido por Soi correspondiente al mes de Febrero del año 2019.

Evidencias en (1) folios

Cordialmente,

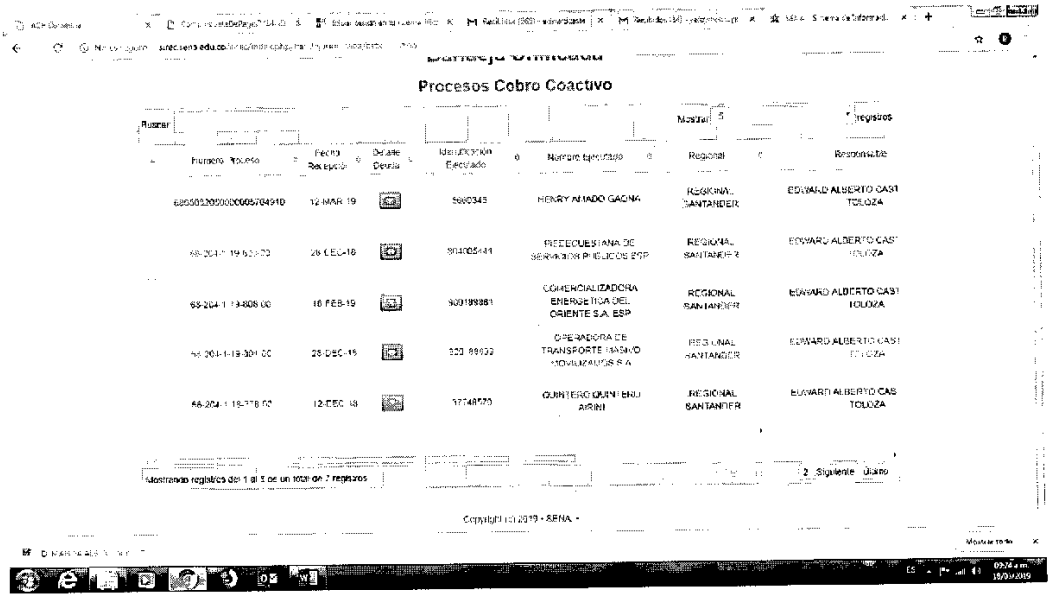
**EDWARD ALBERTO CASTELLANOS TOLOZA**
C.C. No 1.098.628.864 de Bucaramanga
Contratista

Recibí a satisfacción:

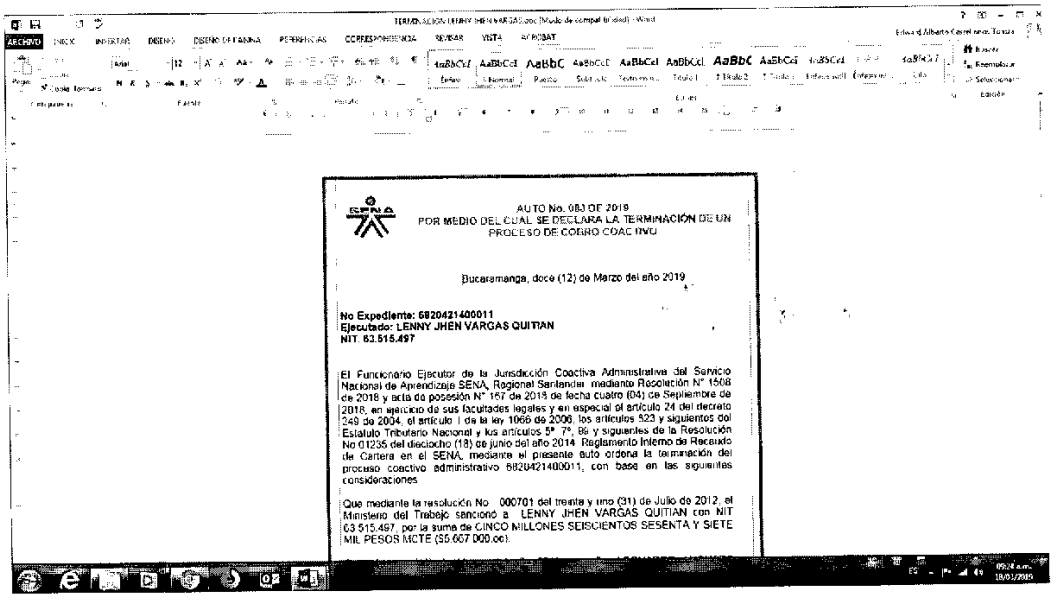
**DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ**
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.772564
Secretaria Jurisdicción Coactiva

## EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 1 de Marzo AL 31 DE Marzo DE 2019

## ACTUALIZACIÓN PROCESOS SIREC




## PROYECCIÓN AUTOS DE TERMINACIÓN



AUTO No. 083 DE 2019
POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE COBRO COACTIVO

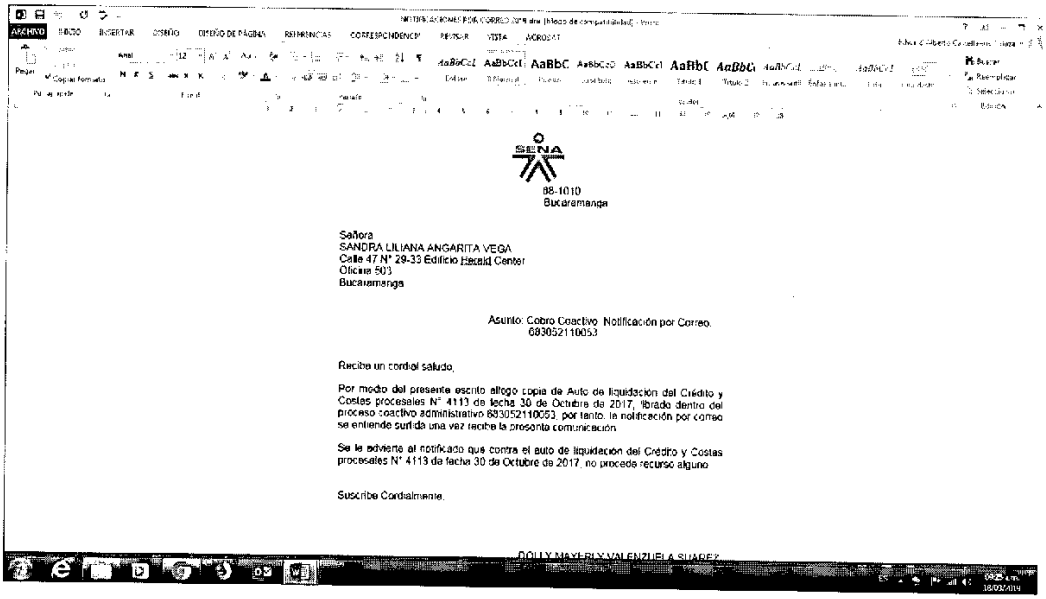
Bucaramanga, doce (12) de Marzo del año 2019

**No Expediente: 6820421400011**
**Ejecutado: LENNY JHEN VARGAS QUITIAN**
**NIT. 63.515.497**

El Funcionario Ejecutor de la Jurisdicción Coactiva Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Santander mediante Resolución N° 1508 de 2018 y acta de posesión N° 167 de 2018 de fecha cuatro (04) de Septiembre de 2018, en ejercicio de sus facultades legales y en especial el artículo 24 del decreto 249 de 2004, el artículo 1 de la ley 1066 de 2006, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario Nacional y los artículos 5°, 7°, 86 y siguientes de la Resolución No 01235 del dieciocho (18) de junio del año 2014 Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el SENA, mediante el presente auto ordena la terminación del proceso coactivo administrativo 6820421400011, con base en las siguientes consideraciones

Que mediante la resolución No 000701 del treinta y uno (31) de Julio de 2012, el Ministerio del Trabajo sancionó a LENNY JHEN VARGAS QUITIAN con NIT 63.515.497, por la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($5.667.000.oo).

## PROYECCIÓN DE NOTIFICACIONES AUTOS DE TERMINACIÓN



88-1010
Bucaramanga

Señora
SANDRA LILIANA ANGARITA VEGA
Calle 47 N° 29-33 Edificio Herald Center
Oficina 503
Bucaramanga

Asunto: Cobro Coactivo Notificación por Correo.
683052110053

Reciba un cordial saludo.

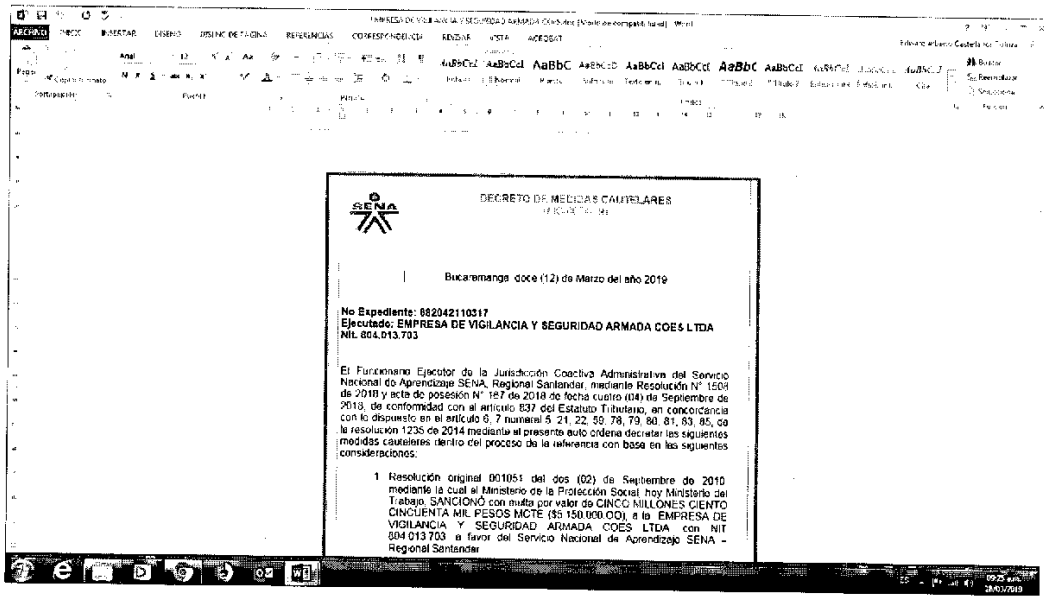
Por medio del presente escrito allego copia de Auto de liquidación del Crédito y Costas procesales N° 4113 de fecha 30 de Octubre de 2017, librado dentro del proceso coactivo administrativo 683052110053, por tanto, la notificación por correo se entiende surtida una vez reciba la presente comunicación.

Se le advierte al notificado que contra el auto de liquidación del Crédito y Costas procesales N° 4113 de fecha 30 de Octubre de 2017, no procede recurso alguno

Suscribe Cordialmente,

DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ

## PROYECCIÓN DE AUTOS DECRETANDO MEDIDAS CAUTELARES



DECRETO DE MEDIDAS CAUTELARES

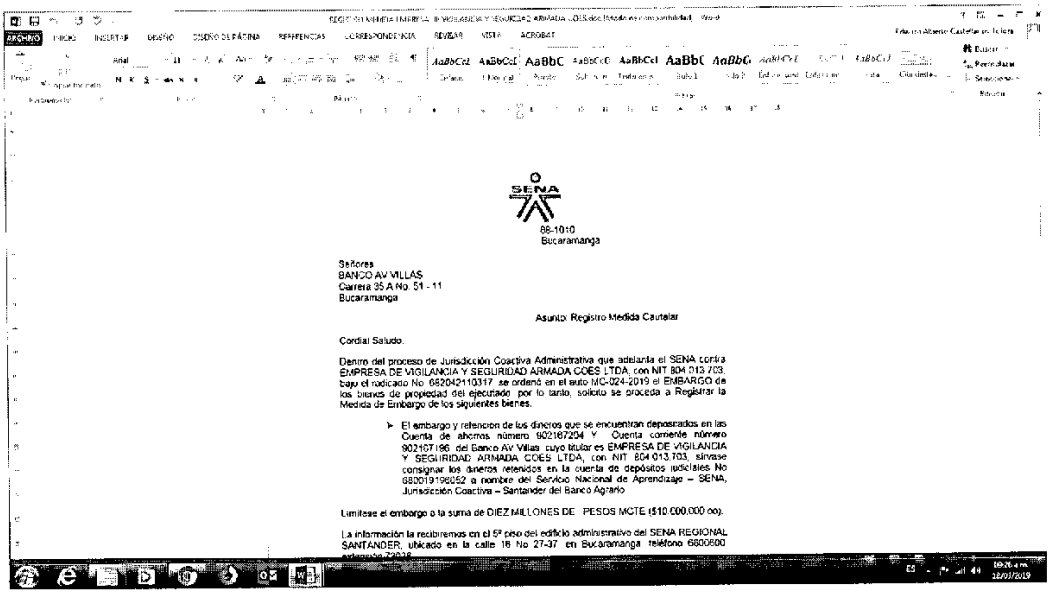
Bucaramanga doce (12) de Marzo del año 2019

**No Expediente: 682042110317**
**Ejecutado: EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD ARMADA COES LTDA**
**Nit. 804.013.703**

El Funcionario Ejecutor de la Jurisdicción Coactiva Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Santander, mediante Resolución N° 1508 de 2018 y acta de posesión N° 167 de 2018 de fecha cuatro (04) de Septiembre de 2018, de conformidad con el artículo 837 del Estatuto Tributario, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 6, 7 numeral 5, 21, 22, 59, 78, 79, 80, 81, 83, 85, de la resolución 1235 de 2014 mediante el presente auto ordena decretar las siguientes medidas cautelares dentro del proceso de la referencia con base en las siguientes consideraciones:

1 Resolución original 001051 del dos (02) de Septiembre de 2010 mediante la cual el Ministerio de la Protección Social hoy Ministerio del Trabajo SANCIONÓ con multa por valor de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($5.150.000,00), a la EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD ARMADA COES LTDA con NIT 804.013.703 a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Regional Santander

## PROYECCIÓN DE OFICIOS ORDENANDO MEDIDAS CAUTELARES



68-1010
Bucaramanga

Señores
BANCO AV VILLAS
Carrera 35 A No. 51 - 11
Bucaramanga

Asunto: Registro Medida Cautelar

Cordial Saludo.

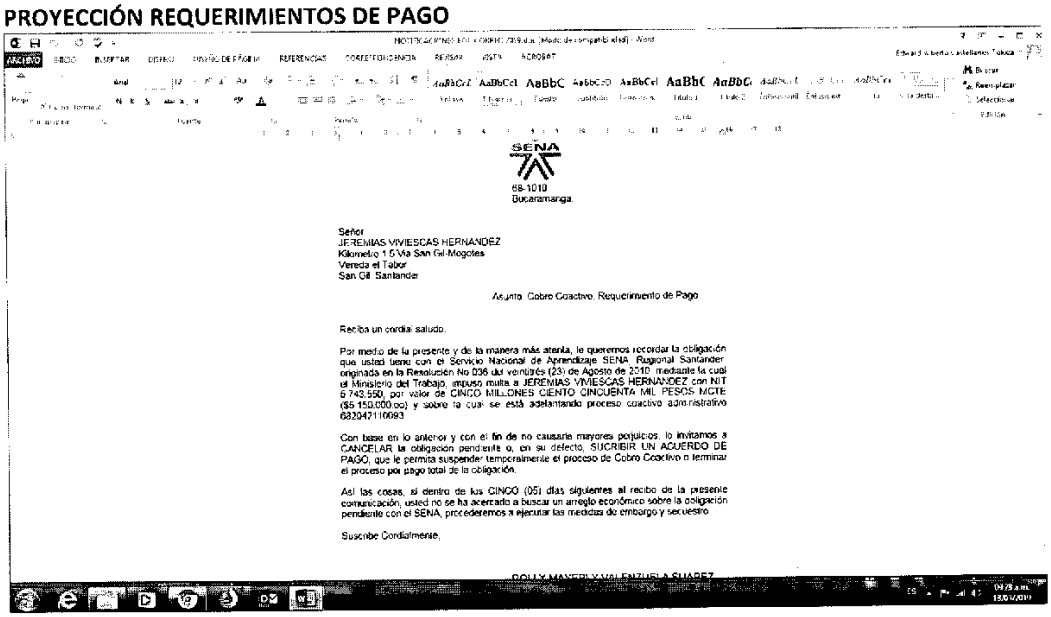
Dentro del proceso de Jurisdicción Coactiva Administrativa que adelanta el SENA contra EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD ARMADA COES LTDA, con NIT 804.013.703, bajo el radicado No 682042110317 se ordenó en el auto MC-024-2019 el EMBARGO de los bienes de propiedad del ejecutado por lo tanto, solicito se proceda a Registrar la Medida de Embargo de los siguientes bienes.

- El embargo y retención de los dineros que se encuentran depositados en las Cuenta de ahorros número 902167204 Y Cuenta corriente número 902167196 del Banco Av Villas cuyo titular es EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD ARMADA COES LTDA, con NIT 804.013.703, sírvase consignar los dineros retenidos en la cuenta de depósitos judiciales No 680019196052 a nombre del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Jurisdicción Coactiva – Santander del Banco Agrario

Limítese el embargo a la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000 oo).

La información la recibiremos en el 5º piso del edificio administrativo del SENA REGIONAL SANTANDER, ubicado en la calle 16 No 27-37 en Bucaramanga teléfono 6800600

## PROYECCIÓN REQUERIMIENTOS DE PAGO



68-1010
Bucaramanga.

Señor
JEREMIAS VIVIESCAS HERNANDEZ
Kilometro 1.5 Via San Gil-Mogotes
Vereda el Tabor
San Gil Santander

Asunto: Cobro Coactivo. Requerimiento de Pago

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente y de la manera más atenta, le queremos recordar la obligación que usted tiene con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Santander originada en la Resolución No 036 del veintidós (23) de Agosto de 2018 mediante la cual el Ministerio del Trabajo, impuso multa a JEREMIAS VIVIESCAS HERNANDEZ con NIT 6.748.550, por valor de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($5.150.000.oo) y sobre la cual se está adelantando proceso coactivo administrativo 682042110093

Con base en lo anterior y con el fin de no causarle mayores perjuicios, lo invitamos a CANCELAR la obligación pendiente o, en su defecto, SUCRIBIR UN ACUERDO DE PAGO, que le permita suspender temporalmente el proceso de Cobro Coactivo o terminar el proceso por pago total de la obligación.

Así las cosas, al dentro de los CINCO (05) días siguientes al recibo de la presente comunicación, usted no se ha acercado a buscar un arreglo económico sobre la obligación pendiente con el SENA, procederemos a ejecutar las medidas de embargo y secuestro

Suscribe Cordialmente,

**EDWARD ALBERTO CASTELLANOS TOLOZA**
**C.C. 1.098.628.864 DE BUICARAMANGA**
**CONTRATO No. ~~CO1~~.PCCNTR.772564**

# PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
## COMPROBANTE DE PAGO

Banco Caja Social

### DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| | | | |
|---|---|---|---|
| TIPO IDENTIFICACIÓN: | CEDULA DE CIUDADANIA | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: | 1098628864 |
| NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: | EDWARD ALBERTO CASTELLANOS TOLOZA | | CASTELLANOS TOLOZA |
| CIUDAD/MUNICIPIO: | BUCARAMANGA | DEPARTAMENTO: | SANTANDER |
| DIRECCIÓN: | CARRERA 14 N° 103B-18 | TELÉFONO: | 6896361 |
| TIPO APORTANTE: | 02-INDEPENDIENTE | CLASE APORTANTE: | I-INDEPENDIENTE |
| TIPO EMPRESA | PRIVADA | ACTIVIDAD ECONOMICA: | Personas Naturales sin Actividad |
| FORMA DE PRESENTACIÓN: | ÚNICO | | |
| APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): | | | NO |

### DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NÚMERO PLANILLA: | **7714403671** | TIPO DE PLANILLA: | | I-INDEPENDIENTES | |
| PERIODO COTIZACIÓN | MES: | febrero | PERIODO COTIZACIÓN | MES: | febrero |
| OTROS SUBSISTEMAS: | AÑO: | 2019 | SALUD: | AÑO: | 2019 |
| DÍAS DE MORA: | | 0 | | | |
| FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): | | 2019/03/01 | NÚMERO AUTORIZACIÓN: | | 419269508 |

### LIQUIDACIÓN GENERAL

| | | | TOTALES | |
|---|---|---|---|---|
| | | | COTIZANTES | TOTAL PAGADO |
| **PENSIÓN** | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 800227940 | 231001 | 231001-COLFONDOS | 1 | $ 254.100 |
| **SUBTOTAL:** | | | 1 | **$ 254.100** |
| **SALUD** | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 800088702 | EPS010 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 1 | $ 198.500 |
| **SUBTOTAL:** | | | 1 | **$ 198.500** |
| **CAJA DE COMPENSACIÓN** | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | |
| NIT | CODIGO | NOMBRE | | |
| 890200106 | CCF39 | CCF39-CAJASAN | 1 | $ 9.600 |
| **SUBTOTAL:** | | | 1 | **$ 9.600** |
| **RIESGOS PROFESIONALES** | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 890903790 | 14-11 | 14-11 - ARL SURA | 1 | $ 8.300 |
| **SUBTOTAL:** | | | 1 | **$ 8.300** |

| | |
|---|---|
| **TOTAL PAGADO:** | **$ 470.500** |